



SELO QVARTO. VEINTE
SEIS DE MAYO. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHO
Y SETENTA.

Ordinario Savado 22 de Abril de 1717

En la Muy Noble y Clave Real Ciudad de Murcia, y Valde de las
Carras de la Corte de ella, Savado veintey dos de Abril de mill setecientos
quarenta y siete, los Clave Ill.^{os} Señores Murcia se juntaron a celebrar
Cabildo ordinario como lo acostumbran, a saver D.^{no} Juan. Peñalosa
Cepinosa Abogado del R.^o Consejo, Alcaldemayor de ella, D.^{no} J.^o de la
Calle, D.^{no} Juan Carrillo, D.^{no} Alfonso Manera, D.^{no} Juan. Lescano, D.^{no} Matheo
Dardatta, D.^{no} Juan Sandoval, D.^{no} Guachin Riquelme, y D.^{no} Rafael de
Lion Regidores.

Sejendo Francisco Rico, y Andres de Cepinosa Jurados.

Sobre el caso de El Venor D.^{no} Alfonso Manera Regidor y Procurador General dio cuen-
ta de haver sabido, que el Comisario que se halla en esta Ciudad para el
Corte de Osmos, quiere introducir en las Alamedas publicas desta Ciu-
dad, y que debiendo ser privilediadas, por mantenerse en su a expensas, y
Corte de los Caudales publicos, lo participa, para que seuelva lo que tubiere
por conveniente. Haviendolo oydo el C.^o de la Ciudad, se busque la Carta, que
en semejante ocasion hubo del R.^o Duque de Cadix, y que dho.
D.^{no} Alfonso Manera, pare a ver al Venor Consejo. para que se suspenda
esta Operacion, y en caso necesario despache propio con consulta adho Co.
Señor

Sobre fies executoria El Venor D.^{no} Juan Carrillo Regidor, hizo presente a la Ciudad, no poder
ir a la fies executoria, que le toca en los proximos meses, el Venor Con-
de de Villareal por estar ausente, proponiendo para ello a los C.^{os} Jurados
Jacinto Belda, Fran. Rico, y Andres Cepinosa, para que nombre la Ciu-
el que fuere de su agrado, y haviendolo oydo eligio adicho Venor Jura-
do Jacinto Belda